

Reporte *Indigenous Surveillance*, capítulo Chile
**Televigilancia: drones en las comunidades
mapuche**

Autoría:	Este reporte fue hecho para el proyecto <i>Indigenous Surveillance</i> por la investigadora Paz Peña.
Fecha y lugar de última versión:	04 de agosto del 2019 / www.indigenoussurveillance.net
Versión:	1.0
Derecho de autor:	Esta obra está bajo el Dominio Público, por lo que puedes usarlo y reutilizarlos libremente, reconociendo la autoría de la investigadora y del proyecto <i>Indigenous Surveillance</i> .

La compra de drones de vigilancia es algo que el Estado chileno ha hecho en múltiples oportunidades. Sabemos, por reportes de prensa, que, por ejemplo, en octubre del 2011, el entonces ministro de defensa chileno, Andrés Allamand, [compró](#) drones Hermes a la compañía Elbit Systems arguyendo que se necesitaban para la lucha contra el narcotráfico en la frontera con Perú y Bolivia. Esto lo hizo tras reunirse con los ejecutivos de la empresa durante un viaje diplomático a Noruega e Israel. Consultado por el uso que se dará a esos aviones, el parlamentario oficialista Hernán Larraín confirmó que los aviones adquiridos suponen: "una manera no solamente de defender nuestras fronteras sino de combatir el narcotráfico".

Pero es el 24 de julio del 2012, la fecha clave que permite comprender la enorme y sistemática inversión que el Estado chileno ha hecho de tecnologías de vigilancia como cámaras de seguridad y drones en La Araucanía. Fue allí, en el primer periodo del presidente Sebastián Piñera, donde se organizó una "cumbre de seguridad" para abordar la serie de eventos violentos y crecientes demandas territoriales en zonas de la Araucanía, y donde se da inicio lo que podríamos definir como una primera militarización de la zona con tecnologías de vigilancia.

Entre las medidas adoptadas estaba la implementación de un Plan Especial de Seguridad para La Araucanía, el que contemplaba [una serie de medidas](#), como llevar más contingentes policiales a la región, fortalecer los grupos de inteligencia de Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI), y una mayor coordinación con forestales y concesionarias de carreteras de la zona, entre otras. En esa oportunidad, el entonces ministro del interior, Rodrigo Hinzpeter, [afirmó](#):

"Carabineros ha dispuesto el traslado y uso de tecnología de última generación, de vehículos debidamente habilitados y de equipamiento adecuado para enfrentar la violencia con plena coordinación y más eficaces tácticas operativas. Se incrementará la capacidad de observación y detección a distancia, se intensificará el control vehicular en la zona y se pondrá particular énfasis en la recopilación de pruebas que acompañen las investigaciones de los fiscales".

Así, sabemos por [declaraciones](#) de noviembre del 2012 de Felipe Baeza, ex jefe de la División de Estudios de la Subsecretaría del Interior, en el contexto de la comisión investigadora de la Cámara Baja por el escándalo de los [sobrepuestos en las compras del Plan Frontera Norte](#), que:

"A propósito del famoso Plan Araucanía y dentro de otras funciones -quiero dejar constancia de que, aparte del Plan Frontera Norte, yo veía todo lo relacionado con las tecnologías para el orden público tanto para Carabineros como para la PDI- me correspondió ver todas las tecnologías necesarias para La Araucanía. Dentro de éstas, se me solicita, en carácter urgente y perentorio, realizar una evaluación de aviones ultralivianos, UAV. Durante la primera semana, me tenía que juntar con todos los proveedores y tener una propuesta de compra cotizada y valorizada. A eso me referí cuando el subsecretario Ubilla me pedía que me contactara con proveedores. Efectivamente, no había otra forma para hacerlo".

El cielo post Luchsinger Mackay

Pero lo cierto que es desde el 2013 en adelante cuando se comienzan a tener registro público de compra, uso y avistamiento de drones en la denominada "zona roja" de La Araucanía. Coincide, además, con una fecha clave: el [asesinato](#) del agricultor Werner

Luchsinger y de su esposa Vivianne Mackay, durante un ataque incendiario a su hogar, en enero de 2013. De hecho, en una nota del 10 de abril de ese mismo año del diario El Mercurio, [se consigna](#) un clima de tensión en la zona después de las detenciones derivadas por el crimen:

“Hasta drones aparecieron luego de las detenciones. "Yo les hago señas", comenta con una mezcla de humor y resignación un comunero, antes de adoptar un tono serio y lamentarse de que "estemos todos vigilados".

Sabemos también que, como [reporta El Dínamo](#), en ese mismo abril del 2013, el Ejército de Chile adquirió mini drones para el espionaje por un monto de \$3 millones de dólares. El modelo -comprado a la empresa israelí “BlueBird Aero Systems”- es un SpyLite, un mini dron eléctrico con cuatro horas de autonomía que ha sido probado en combate y “optimizado para proporcionar cobertura en zonas fuera del alcance visual y recoger información de inteligencia en tiempo real a grandes distancias”, según su fabricante. En febrero del 2014, el ejército [respondió](#) a un requerimiento de transparencia de ONG Derechos Digitales sobre esta compra, rechazando entregar información por considerarla “secreta”.

El 27 de diciembre de 2013, el entonces jefe de la IX Zona Policial de La Araucanía, Nabih Soza (luego implicado en el [megafraude de Carabineros del 2017](#) según una investigación de CIPER), [anunció](#) la llegada de un avión vigía equipado con una serie de cámaras infrarrojas y termales que puede visualizar objetos en movimiento incluso durante la noche. Estos aparatos, [explicó](#) el general inspector de Carabineros, Jorge Rojas, permiten “una fijación fílmica fotográfica de lugares o personas, y sobre esta base, proceder con resultados más ciertos que hacerlo desde tierra”.

Dos días después, el 29 de diciembre del 2013, el exdirigente estudiantil mapuche, José Ancalao, [denunciaba](#) en Twitter (sic):

“en 2011 chile compro 3 drones hermes 900 a una empresa israelí, hay relatos en wallmapu d gente q ha visto aviones raros”.

¿Qué aeronaves no tripuladas eran realmente las avistadas? Quizás son las que correspondieron a las pruebas hechas por el gobierno a finales del 2013. Como informó [El Mercurio](#), en esos meses, en un campo de la VII región y en el más completo sigilo, se lanzaron al aire de La Araucanía aviones no tripulados. Cristóbal Lira, el entonces subsecretario de Prevención del Delito del primer gobierno de Piñera, junto a algunos efectivos policiales y representantes de las empresas que ofrecieron la demostración de sus servicios, fueron testigos de los primeros pasos del plan que estaba ideando el gobierno de Sebastián Piñera para mejorar la seguridad en la denominada “zona roja” en el sur de Chile. Fue así como Lira les pidió a tres fabricantes de drones (de Israel, Estados Unidos y Canadá) que hicieran demostraciones en el país.

Pero ya a comienzos del 2014, CIPER [constata](#) que esas licitaciones habían fracasado. El miércoles 12 de febrero de ese año efectivamente se abrió en Mercado Público una licitación de la Subsecretaría de Prevención del Delito solicitando un “Servicio de vigilancia aérea” para operar entre los kilómetros 570 y 692 de la Ruta 5 Sur en la región de La Araucanía. Y si bien era para uso exclusivo de Carabineros, estos últimos [le dijeron a CIPER](#) que el gobierno -en ese entonces saliente- no les había comunicado nada acerca de esa licitación. Asimismo, las empresas del rubro acusaron que la licitación estaba hecha de

tal manera que sólo podía ganarla la misma empresa israelí que ya trabaja con el Ejército (“BlueBird Aero Systems”). La licitación fue finalmente declarada desierta.

Lo curioso es que al día siguiente de declarada desierta esta licitación, el GOPE de Carabineros también declaró desierto el proceso de compra de dos drones cuadricópteros a control remoto. [Según CIPER](#), “altas fuentes de Carabineros confirmaron que la licitación se canceló luego de que CIPER solicitara información sobre ella, debido a que los antecedentes recogidos indicaban que era “poco prolija””. Ante el fracaso de las licitaciones, Cristóbal Lira declaró al medio:

“(Los drones) me parecen una extraordinaria herramienta. Afortunadamente, estamos ya contando con las cámaras en la Ruta 5 en La Araucanía”.

Claro que, en ese entonces, Lira no se imaginaba el fracaso que terminaría siendo la millonaria inversión de cámaras de seguridad en esa ruta tanto por ese gobierno como en los sucesivos, y que contamos en este informe.

Pero el nuevo gobierno entrante, el segundo periodo de Michele Bachelet, dejó claro que también era prioridad la compra de drones de vigilancia para destinar a La Araucanía.

El 17 de marzo del 2016, mucho antes de que se viera implicado en la escandalosa Operación Huracán, el entonces General Director de Carabineros, Bruno Villalobos, fue citado a la Cámara de Diputados a declarar en la comisión investigadora de la situación de inseguridad que se vivía en la Región de la Araucanía. En su [informe](#) de estrategias operativas en el sector, se habla de la del uso de tecnologías para maximizar la actividad policial en el sector (sic):

“Implementación de sistemas georreferenciados, que permitan focalizar las acciones delictivas y mediante análisis criminal mejorar la prevención; adquisición de Drone para mejorar operaciones y obtener información; evaluación de aviones no tripulados para patrullajes aéreos en las zonas de mayor vulnerabilidad, evaluación de radares de detección temprana, para medidas de protección e instalaciones de faenas forestales e implementación de teléfonos satelitales”.

De hecho, parte de esa estrategia se comienza a ver muy luego en terreno desde entonces. Por ejemplo, el 15 de junio de 2016, el [medio Werken dió](#) cuenta que se encontraba operativa la nueva base de policía militarizada en el sector de Pailahueque, comuna de Ercilla. Esta base anteriormente fue un liceo agrícola. Según el medio:

“Actualmente, bajo las denuncias que hacen las comunidades de la zona y bajo el registro hecho en terreno por werken.cl, en la carretera 5 sur, entre Collipulli y Victoria, particularmente entre la base de policía militarizada de Pailahueque y de Pidima, lugar donde se desarrollan diversas recuperaciones territoriales mapuche, cada 2 o 3 minutos aproximadamente, se puede ver pasar una camioneta 4x4 de GOPE, FF.EE o PDI, un helicóptero policial, un drone, un zorrillo, un furgón blindado o una de esas nuevas tanquetas israelí marca PANHARD, las 24 horas del día, los 365 días al año”.

Y ahora, ¿qué tecnología podrá defendernos?

Hasta que llega el ya tristemente famoso 25 de enero del 2018, donde la Fiscalía cierra la bullada Operación Huracán e investiga a Carabineros por una supuesta manipulación de pruebas en los celulares de los detenidos para inculpar a comuneros mapuches. Mientras la opinión pública veía cómo las versiones de hackeo de los integrantes de la UIOE se iban

desvaneciendo y la institución de Carabineros se seguía resquebrajando, el saldo no solo dejó en una posición débil al Ministerio Público -empeñado en perseguir supuestos delitos de terrorismo en la zona- sino también se puso en tela de juicio la responsabilidad política del entonces gobierno liderado por la ahora Alta Comisionada de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Michel Bachelet. ¿Cómo manejaría semejante crisis el gobierno entrante?

El segundo gobierno de Sebastián Piñera reaccionó tal como todos los gobiernos en Chile desde el siglo XXI: las crisis políticas se resuelven con más y mejor tecnología de vigilancia.

Así, el 23 de marzo del 2018, solo 12 días después de asumir su nuevo mando como presidente de la república, Sebastián Piñera [anunció](#) en La Araucanía la modificación de la Ley Antiterrorista que permitiría el uso de agentes encubiertos, testigos protegidos, además de “una profunda modernización tecnológica a las fuerzas policiales, que incluye incorporar drones de vigilancia, aviones no tripulados, cámaras, sistemas de rastreo con GPS, botones de pánico, centrales de monitoreo y software de análisis criminal para combatir con mayor inteligencia a la delincuencia, el narcotráfico y el terrorismo”.

Casi un mes después, el 18 de abril del 2018, el ministro del Interior, Andrés Chadwick, [anunció](#) el inicio del proyecto (de este mismo ministerio) de implementar un sistema de drones en La Araucanía y en la macrozona sur para la vigilancia preventiva. Chadwick dijo que a este proyecto se le daría la máxima urgencia con el fin de “tener acciones preventivas de terreno y desde el aire también”. Además, informó que la implementación estaría dirigida por [Cristóbal Lira](#). Cuatro años después de sus licitaciones fallidas en el primer periodo de gobierno de Piñera, Lira podría tener al fin sus anhelados drones de vigilancia en La Araucanía, pero no en calidad de subsecretario de prevención del delito, sino como asesor en materia de seguridad.

Solo dos días después, Chadwick comunicó la creación de la Unidad de Fuerzas Especializadas en Organizaciones Criminales y Terroristas, a cargo de Carabineros. Esta unidad fue popularmente conocida como el Comando Jungla y pronto iba a protagonizar un asesinato que llevaría a varios de sus miembros a juicio: la muerte de Camilo Catrillanca. Entre las tecnologías de vigilancia con las que contaría esta unidad, estarían los llamados “sistemas aéreos no tripulados”, es decir, drones. De operación remota, según [informa El Mercurio](#), “cuentan con las condiciones de autonomía y desplazamiento adecuadas para las características de la zona. Poseen cámaras integradas que además permiten grabar y transmitir imágenes en línea”.

El 15 de junio del 2018, el entonces intendente de La Araucanía, Luis Mayol, [declaró](#) también a El Mercurio que el proceso de implementar estos drones de vigilancia había avanzado, aunque no se informó ni de la cantidad que operarían en la zona, ni los sectores preferentes para el debut, pero sí la nota deja entrever que apoyarán las labores de la recién estrenada Unidad de Fuerzas Especializadas en Organizaciones Criminales y Terroristas. A esas alturas, al parecer, se estaba trabajando en definir propuestas a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) para los espacios en que podrían volar los dispositivos no tripulados y los permisos a las personas que los operarían. Mayol, además, afirmó:

"En este momento trabajamos en el análisis de tecnologías y hemos cotizado con empresas internacionales que tienen los mayores adelantos en materia de drones".

Finalmente, en agosto del 2018, Mayol [anticipó](#) que en septiembre estarían operativos los drones que llegarán a la zona para reforzar la vigilancia policial para enfrentar la violencia rural.

Asimismo, solo unos días después de estas declaraciones, [se anunciaba](#) que otro actor se sumaba a los drones de vigilancia en la zona. La Unidad de Administración y Logística de la ciudad de Concepción de la Policía de Investigaciones de Chile abrió en ese entonces un concurso público para adquirir un sistema aéreo no tripulado tipo Mavic Pro Platinum o similar con accesorios y curso de capacitación:

“La institución inició este proceso para incorporar un dron de observación sigiloso y silencioso de difícil detección que será empleado por la Prefectura Provincial Arauco en tareas de vigilancia aérea y observación de movimientos de individuos que son objeto de investigación policial”.

La invasión de los drones es, entonces, comprobadamente sistemática y creciente. Y, asimismo, los avistamientos y las acusaciones de vigilancia indebida y hostigamiento por parte de estas naves no tripuladas se han multiplicado en los años.

Vuelan como moscas

Por ejemplo, después del atentado incendiario en Pailahueque, provincia de Malleco, en el contexto de manifestaciones de resistencia por la muerte del peñi José Quintriqueo, en octubre 2014, cerca del lugar de los atentados se documentó un avistamiento de drones en el documento anónimo publicado el 2016, “Kultrawe: informativo para la defensa, resistencia y recuperación” (sic):

“Era de noche, estábamos haciendo control territorial, vigilando el área recuperada. Hace pocos días habían hecho un violento allanamiento en la comunidad a manos de GOPE, por lo sucedido de los camiones quemados, estaban buscando culpable. Esa noche estaba todo tranquilo, íbamos caminando con un peñi, conversando a voz baja, sin linternas. De pronto, escuchamos que las aves estaban desesperadas, arrancando de algo, como de una terrible amenaza, nosotros nos quedamos escuchándolas, interpretando sus cantos para saber que les sucedía. Nos llamó mucho la atención. Nos dimos cuenta que no era por que se venía lluvia, ni por ningún fenómeno natural, sino por que había algo en el aire que las asustaba. Nos acercamos y sentíamos el suave y casi imperceptible “zumbido” pasar arriba nuestro. No se podía ver. Estaba semi oscuro, era luna menguante. Pensamos que era una extraña ave exótica y nos dio risa. Pero no, era demasiado mecánico el movimiento y el sonido. Volaba arriba nuestro en línea recta, de un punto a otro, haciendo la forma de un triángulo. Una y otra vez, no paraba y siempre con la misma velocidad y pulso. Estuvimos un buen rato escuchando atentamente. Todo el rato volaba por los mismos puntos, como si estuviera programada y hacía exactamente el mismo zumbido robótico, no variaba en nada. Allí supimos que se trataba de un Dron. Nos alejamos y el aparato nos siguió. Caminamos por campo abierto y arriba nuestro el Dron volaba sobre nosotros, sin poder verse, pero se escuchaba su sutil zumbido. Luego corrimos a un bosque espeso, pensando que lo dejaríamos fuera. Pero se sentía que el Dron volaba por arriba de las copas de los árboles a pesar de arrancar de él. Nos siguió un buen rato, nos costó mucho sacarlo de encima...”

Luego, en abril del 2016, la Comunidad Kawellü Ko (Cauñicú) de Alto Bío Bío, en un comunicado público, [denunció](#) sufrir un hostigamiento con drones (sic):

“El 19 de abril de 2016, siendo aprox. las 10 am, fuimos hostigados a través de la presencia de drones, los cuales se posaron sobre las casas de cada peñi y lagmen que están actualmente en la recuperación del lof Kawellü Ko (Cauñicú) alto bio bio. [...] este

hostigamiento también circuló y grabó imágenes del reweu, lugar sagrado donde realizamos nuestras ceremonias y donde como pehuenches fortalecemos nuestra lucha en la recuperación de estas tierras que nos pertenecen en forma legítima”.

La situación tampoco pareció variar mucho el 2017; es más, los avistamientos y las denuncias de vigilancia y hostigamiento se multiplicaron. A principios de abril, la Comunidad Autónoma Likancura de Collipulli, que ocupó nuevamente el fundo Rankilko, en la comuna de Mulchén, [denuncia](#) incluso con un [registro audiovisual](#) la presencia de un dron en el desalojo, supuestamente manejado por Fuerzas Especiales de Carabineros. Días, después, en un reportaje de The Clinic a propósito del liceo de Ercilla que se convirtió en Prefectura de Fuerzas Especiales, Matías Huentecol [cuenta](#) que la vida en Pailahueque se ha vuelto complicada:

“Que antes de las forestales y los policías, todo era más fácil. Hoy, además de escasear el trabajo –dice- deben moverse con cuidado en la calle, como si fueran unos criminales. Se queja del trato inhumano que reciben a diario. -Acá ya no se puede vivir, te controlan a cada rato, abusan del poder. Se atraviesan delante tuyo y se bajan con escopeta en mano, apuntándote. De ahí te registran, con las manos levantadas, y luego te dejan ir. Por estos lados, permanentemente pasan los helicópteros y los drones vuelan como moscas. Uno no puede ir ni al baño sin que te vigilen -describe”.

El 3 de septiembre de ese mismo año es el diario La Nación de Argentina el que da cuenta de la situación a través de la publicación de una entrevista a Héctor Llaitul (líder de la Coordinadora Arauco-Malleco, CAM) y quien, días después de esto, el 23 de septiembre, iba a ser detenido debido a la Operación Huracán. Ante la pregunta específica de si las comunidades eran vigiladas por drones, [declaró](#):

“Claro -afirma Llaitul- eso es común acá. Es la militarización de la zona del conflicto. Hay tanquetas, drones, aviones vigías, armamento convencional para la guerra traído desde Israel, equipos de inteligencia, globos aerostáticos”.

Luego de los ocho detenidos del entonces flamante ejercicio de inteligencia de Carabineros, la Operación Huracán, Nelson Maripil, vocero de la comunidad Pewenche kawñiku, Los Chenque, ubicada en Alto Bío Bío, [declaró](#) a El Mostrador, el 28 de septiembre del 2017, que esta famosa operación es parte de una acción permanente del Estado chileno en contra de los que este último considera partes más radicales del movimiento:

"Tenemos peñis procesados, en investigación por robo y hurto de madera y usurpación de la propiedad privada, eso ya es una persecución. La vigilancia con drones, sobre todo en mi casa, a veces despierto y andan drones vigilando, los de Carabineros y la PDI, constantemente. Es un hostigamiento constante el que se vive en el territorio”.

En octubre del 2017, el abogado defensor del comunero mapuche Hugo Melinao Licán, José Luis Correa, informó sobre el cierre definitivo de la denominada Operación Tauro y la absolución de los cargos que la Fiscalía le imputaba al dirigente por el supuesto delito de formación de milicias y tenencia de armas de fuego y municiones. En un reportaje del 13 de octubre de la Radio Universidad de Chile, [se dice](#):

“A no más de 100 metros de la casa de los Melinao se observa una cámara posicionada en altura y apuntando hacia la puerta. “Me sacaron una foto entrando a la casa y la mostraron como prueba en el juicio. Ahí vimos que con esa cámara nos estaban monitoreando”. Lo mismo comenta sobre el dron que sobrevuela el lugar en algún horario del día”.

El 18 de diciembre del 2017, Brandon Hernández Huentecol, habitante del sector Curaco en la comuna de Collipulli, resultó gravemente herido tras recibir un impacto de escopeta en su espalda disparada por un efectivo de Fuerzas Especiales de Carabineros, el Sargento Segundo Cristián Rivera. La situación se desenlaza cuando Brandon trató de proteger a su hermano de 13 años que había sido reducido por el funcionario policial en el marco de un control de identidad en plena ruta R-49, que une Collipulli con Curaco, en la Región de la Araucanía. Ante los hechos, la madre de Brandon, Ada Huentecol, [señaló](#):

“Estamos invadidos de fuerzas especiales, de drones, de helicópteros, que día y noche a noche nos reprimen”.

Los drones también se relacionan con el asesinato de Camilo Catrillanca el 14 de noviembre del 2018. Pocos días después del hecho, el 23 de noviembre del 2018, El Dínamo [publicó](#) una entrevista con Marcelo Catrillanca, el padre de la víctima, y le preguntó si en esos días posteriores al asesinato de su hijo se había incrementado o no la presencia policial, a lo que responde (sic):

“Yo creo que los carabineros se van a mantener acá. Anoche tuvimos la visita del dron. Es lamentable la situación, porque sabiendo que nosotros estamos pasando por un dolor, por un proceso complicado, igual un dron nos está vigilando 24 horas al día y hay presencia de carabineros en los caminos vecinales que hay acá. Nosotros estamos constantemente vigilados por un dron. Nosotros lo hemos denunciado, pero al mismo tiempo somos poco creíbles. Bueno, yo creo que acá Carabineros mintió y va a seguir mintiendo a pesar de todo el dolor que nosotros podamos sentir como familia”.

El 3 de diciembre del 2018, el abogado Sebastián Saavedra, representante de la familia del menor que acompañaba a Camilo Catrillanca cuando fue asesinado por funcionarios de Carabineros, y a propósito de la filtración de un video en que uno de los formalizados apunta a una orden de superiores, [declaró](#):

"Es un poco complicado saber quién fue, si es que efectivo lo que dice. Este grupo jungla que se conformó en La Araucanía tenía miembros de otros varios cuerpos. Había gente del GOPE, de Fuerzas Especiales, del sistema aeropolicial, gente que está encargada de los drones, de distintas ramas y cada rama tiene su jefatura".

El 2019 tampoco ha sido la excepción en denuncias y avistamientos. A propósito del [traslado](#) de un avión vigía de Carabineros a la zona macrosur, el werkén de la comunidad mapuche Temucuicui, Jorge Huenchullán Cayul, [rechazó](#) su presencia en la Región de La Araucanía:

"Los mapuche estamos peleando, luchando por restitución de tierra, es una lucha social y política. No se resuelve con aviones, con policías, con drones, con tecnología, eso es para incriminar al mapuche".

También se [denunció](#) la presencia de aviones no tripulados en el desalojo hecho por las Fuerzas Especiales de Carabineros a las comunidades mapuche-williche que estaban en el Fundo Carimallin, y que protestan por los proyectos Central Hidroeléctrica los Lagos, Central Hidroeléctrica Osorno y Central Rucatayo.

Anda un avioncito arriba

Pero quizás uno de los avistamientos de drones en comunidades mapuches con más documentación es el que ocurrió en julio del 2015. En esa oportunidad, la comunidad

mapuche Rankilko, ubicada en la comuna de Ercilla, sector bajo Malleco, [hizo](#) una declaración pública a propósito de los hechos del día 22 de ese mes:

“La comunidad Mapuche Rankilko viene a rechazar enérgicamente el cobarde atentado del que fueron víctimas las familias de la comunidad, a manos de los agentes represivos del estado chileno, quienes llegaron hasta el lugar con un gran contingente carabineros de fuerzas especiales, GOPE, apoyados por dos helicópteros, dos retroexcavadoras y cuatro “drones”. Con brutal violencia irrumpieron contra las tres viviendas que la comunidad instaló el pasado mes de abril en el predio El Retiro 3, usurpado por la empresa forestal Mininco”.

La toma de El Retiro 3 se [inició en julio del 2014](#). En abril del 2015 se comenzaron a construir tres viviendas que fueron habitadas por las familias de la comunidad de Rankilko. Este proceso de ocupación se llevó a cabo [aduciendo](#) la comunidad de la que forman parte, derechos amparados por el derecho internacional de los derechos humanos. A propósito del violento desalojo a esa comunidad hecho por Carabineros y, presumiblemente, de obreros de la Forestal Mininco en julio y noviembre del 2015, [se detalla](#) en el recurso de amparo que presentó el 25 de enero del 2016 el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH):

"En ese lugar, el día en cuestión, alrededor de las 13:00 horas, comienza un procedimiento policial al que asistió no sólo el personal y vehículos de Carabineros, sino, además, civiles que conducían dos máquinas retroexcavadoras trasladadas a ese lugar con el propósito de destruir las viviendas ahí construidas, cuestión que en definitiva se concretó. El arribo de las fuerzas policiales estuvo procedido por la vigilancia aérea de drones”.

Belarmino Alexis Curipán Levipán cuenta en ese mismo documento:

"Ese día llegaron con dos retroexcavadora, con diez zorrillos, tanquetas, y helicópteros, drones, y camionetas de la forestal (...)". Agrega que "[p]rimeramente cuando llega el dron como a las 10 de la mañana más o menos, estaba la puerta abierta en la casa y el dron llegó como a la altura del techo arriba no más pero al frente, como mirando para adentro en la puerta acaso había gente o no si la puerta estaba abierta ... la M.C.C. (4 años) andaba afuera y dijo, mamá, mamá anda un avioncito arriba que hace así le dijo, le hizo con los brazos que se movía para todos lados, y ella sale a mirar y lo mira pa arriba y estaba parao el dron arriba grabando pa adentro y va ella y le cierra la puerta y lo mira por la ventana y se mantuvo ahí un rato cuando ella lo miró, después se entró no lo sintieron más y sale a mirar y se va pa' abajo por una plana que hay pa abajo yo creo que estaban por ahí los carabineros (...). De ahí yo fui a mirar a ver si se veían carabineros alrededor y no vi nada, volví a la casa a avisar que iba a trabajar Más arriba como a 200 metros ... cuando iba para arriba a trabajar cuando se ve carabineros que viene llegando con las máquinas, con los vehículos blindados y trotando aliado, llegan y rodearon la casa (...)".

Más adelante, en el relato:

"(...) Esa noche seguimos ahí, dormimos no tal como todos los días por que los zinc quedaron todos rotos donde la máquina los destruía, nos quedamos ahí, al día siguiente de nuevo vino el dron, atrás de la casa, y ahí estaba de nuevo observando caso estábamos ahí, paso el día, llegó la noche de nuevo y de nuevo sentimos que el dron estaba de nuevo arriba de la casa como un metro, grabando que hacíamos o decíamos nosotros ... ”.

En el mismo informe, el INDH reconoce que, hasta la fecha, se han llevado a cabo dos procedimientos de desalojo, en términos muy similares, “con uso profuso de elementos

disuasivos, incluidos helicópteros, drones, todo tipo de vehículos, tanquetas, y carros blindados". Asimismo, agrega:

“No resulta indiferente en el escenario descrito el uso de aparatos de vigilancia cuyo uso no se encuentra regulado en los protocolos de Carabineros, los drones, y que constituye una amenaza real y actual a la privacidad en el hogar, lugar donde por excelencia las personas tienen derecho a no ser objeto de injerencia alguna. Preocupa, asimismo, que el procesamiento, manejo y publicidad de la información obtenida por las cámaras de espacio a posibles vulneraciones al derecho a la privacidad, ello, en íntima relación con la seguridad e integridad personales en virtud del principio de interdependencia de los derechos humanos”.

El recurso de amparo presentado por el INDH fue finalmente acogido por la Corte de Apelaciones de Temuco (luego sería [ratificado](#) por la Corte Suprema). Resulta fundamental que, en el [documento sentencia](#), se constata que Carabineros declaró no haber manipulado los drones, sino la empresa forestal Mininco:

“En cuanto a la presencia de un DRON en el lugar, ello es efectivo, habiendo sido contratado por la Empresa Forestal para mayor seguridad del desplazamiento de sus trabajadores y vehículos, no siendo manipulado ni supervigilado Personal de Carabineros”.

La sentencia también constata en su punto seis:

“Los niños muestran múltiples síntomas de estrés postraumático, mostrándose extremadamente temerosos por ejemplo, cada vez que pasa un helicóptero, mostrando dificultades para conciliar el sueño y mostrando señales de angustia cada vez que aparecen los aviones drones enviados de día y de noche para espiar a la comunidad, además cada vez que escuchan vehículos pasar por el camino se asoman angustiados por la ventana a mirar quién viene”.

Luego del polémico allanamiento a la comunidad mapuche de Rankilko en julio del 2015, la cantante nacional, Ana Tijoux, [visitó](#) la comunidad el 14 de agosto. Apenas se fue, el werkén Rodrigo Curipán denunció que una gran cantidad de efectivos de Fuerzas Especiales y del GOPE, ingresaron al lugar “disparando hacia la comunidad sin importar si habían niños ni mujeres”. El 28 de agosto del 2015, [declaraba](#):

“Hay prácticamente un estado de sitio aquí. Estamos viviendo permanentemente estas prácticas de agresión, con carabineros instalados en los caminos e ingresando a las comunidades con sus vehículos blindados, sobrevolando con helicópteros y drones, disparando contra las viviendas. Y nadie toma en consideración lo que aquí ocurre, las autoridades no hacen nada. Lo peor es la situación en que están viviendo los niños, pasan atemorizados, lloran cuando sienten que pasa un helicóptero porque han visto que detrás van a llegar los carabineros agrediendo a los padres, disparando contra las casas. Los niños son los más afectados porque son los más vulnerables”.

El uso privado de drones de vigilancia

Que el dron de espionaje que acompañaba el allanamiento de Carabineros a la comunidad mapuche Rankilko no haya sido ni manipulado ni supervigilado por ellos sino por la empresa privada Forestal Mininco, abre una dimensión particular de la vigilancia en la zona. Los drones son comunes en las faenas forestales. Pero, como se puede constatar, su uso con fines de vigilancia y, muchas veces, de acoso, ha sido permanentemente denunciado.

Ya en el 2005, la Forestal Mininco [inició](#) un consorcio con la Universidad de Concepción, la Empresa Nacional Aeronáutica (ENAER) y Coinfa para la conceptualización, diseño, fabricación, certificación y evaluación de aeronaves no tripuladas (UAV's):

“Con una duración de 5 años, buscará estimular la creación de nuevas pequeñas y medianas empresas de servicios de operación de aeronaves no tripuladas (UAV) para la prospección minera y pesquera; detección temprana de incendios forestales; vigilancia de fronteras fitosanitarias y aduaneras, catastros urbanos y agrícolas”.

Según [este reporte](#), aquella iniciativa habría recibido un millonario financiamiento de parte de Conicyt, Innova Chile y la Fundación para la Innovación Agraria del Ministerio de Agricultura:

“Poco o nada se supo de los resultados de ese consorcio estatal-privado. De hecho, durante la FIDAE, Jorge Flores, ex-oficial de la Fuerza Aérea chilena y actual jefe del departamento de marketing de Enaer dijo desconocer en detalle la iniciativa privada-estatal. “Nunca hemos hecho uno (drone) puede haber sido una cooperación en la parte de ingeniería” argumentó crípticamente”.

Pero es justamente hasta el 2015 donde, según [Plataforma Arquitectura](#), que la “Forestal Mininco impulsó el uso de estos aparatos para mejorar procedimientos forestales y la vigilancia aérea en el programa preventivo Drones, desde Maule a La Araucanía”.

Otro reporte [dice](#) que, desde marzo del 2016, la Forestal Mininco lleva adelante el programa preventivo de drones y que busca minimizar los actos inseguros en las faenas forestales a través de vigilancias aéreas. Los drones tienen una autonomía de 100 minutos de vuelo, los que se elevan a alturas promedio de 150 metros, aunque pueden alcanzar hasta 400 metros. Pueden volar con viento sin perder estabilidad siempre que la velocidad de éste sea menor a 30 kilómetros por hora y bajo lluvias no tan intensas que ensucien la cámara impidiendo grabar. El programa partió con cobertura de observación de seis a ocho faenas por día, las que se desarrollan principalmente entre las regiones del Maule y Araucanía.

En un [informe](#) que hizo el Observatorio Ciudadano debido a la visita de Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Edison Lanza, en mayo del 2016, se vuelve a insistir en el uso de drones por privados sin identificar:

"6. Efectos de la aplicación de la Ley Antiterrorista en los derechos humanos del Lof Kulche. (...) La comunidad ha denunciado las siguientes situaciones de vulneración de sus derechos humanos: (...) Guardias privados y armados de los fundos que recorren en vehículos los caminos de la comunidad e interrogan a sus miembros mostrándole fotos de gente del sector. Vigilancia de las casas y el sector mediante drones y tránsito de vehículos sin identificar”.

Por su parte, el 19 de junio del 2016, en [reportaje de The Clinic](#), se da cuenta de la escalada del conflicto que mantiene enfrentada a la comunidad mapuche Millapán con el propietario del fundo El Refugio, Broder Redlefsen, empresario lechero de la zona. Según reveló el defensor público de la comunidad, Mauricio Obreque, un grupo de sujetos se asentó a pocos metros del predio ocupado, instalaron un container con camuflaje militar y desde ahí vigilaban y hostigaban a la comunidad utilizando drones.

Ya en 2017, el 12 de abril [El Mercurio habla](#) del interés de las forestales por comprar este tipo de tecnologías. "Estamos detrás de estas tecnologías hace varios años, como una forma de antepoernos a hechos que pueden ocurrir en el corto plazo", dice Osvaldo Vera, subgerente de Protección Forestal de Mininco, empresas CMPC. En las próximas semanas, adelantaba Vera, Mininco evaluaría los servicios de aviones no tripulados con cámaras de alta resolución, autonomía de vuelo de 10 horas y velocidad de hasta 200 km/h. "Estos entregan información en tiempo real y, de ser una alternativa eficiente, evaluaríamos en qué situaciones su uso es más adecuado". El reportaje continúa:

“Otra innovación, aunque aún sin un piloto, agrega el subgerente de Mininco, son drones para vigilancia diurna y nocturna, capaces de detectar incendios, además de robos y destrozos de patrimonio”.

A la fecha del término de esta investigación, hay dos registros de uso de drones por privados en el 2019. Por un lado, en una nueva ocupación del fundo Rankilko por la Comunidad Autónoma Likancura de Collipulli, se vuelve a [denunciar](#) el uso de drones (ya hay registros en el 2017), pero esta vez se acusa que es el arrendatario del predio, Oscar Arriagada, el que usa este aparato para grabar las acciones que están realizando al interior del predio.

El segundo registro ocurrió el 25 de abril del 2019. En esa oportunidad, la Comunidad Peñeipil denunció que Fuerzas Especiales de Carabineros ingresó de forma violenta a su Lof, destruyendo viviendas de familias, violentando a sus hijos en un operativo desproporcionado en el que habrían participado una empresa privada:

"Aclaremos que dicho procedimiento para nuestro Lof, es una persecución Política y Racista por parte del Ministerio Público y de la Intendencia de la Araucanía hacia nuestra gente y a nuestros actos de reivindicación al hacer respetar nuestros derechos Territoriales, Culturales y Políticos, después de interceptar un dron y una camioneta de la Empresa Saeza, que violentó nuestro espacio aéreo capturando imágenes sin nuestro consentimiento e ingresar a nuestra Comunidad sin autorización, Territorio protegido por Leyes Nacionales e Internacionales y cuya acción fue ejecutada por un grupo de Autodefensa de nuestro Lof".
